

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS CONSTRUVEN S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, Art. 279 de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y S.R.I. en vigencia, me constituí en las oficinas de la Cía. CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS CONSTRUVEN S.A., en mi calidad de Comisario Principal con el propósito de efectuar el examen a los libros contables y sociales de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2003.

La revisión fue realizada de conformidad con principios de auditoria de aceptación general, que nos permiten determinar la confiabilidad de la documentación presentada para el examen.

Tanto los libros de actas, registros de acciones y accionistas y otros documentos sociales están debidamente legalizados encontrándose estos bajo el cuidado y responsabilidad de la administración.

Se ha verificado el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En los libros contables se hallan registrados a todos los movimientos del año 2.003 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que concuerdan con las cifras que constan en los Estados Financieros.

Al cierre del ejercicio se muestra una pérdida de US \$ 1.359,34 y una acumulada de ejercicios anteriores de US \$ 271,35 ocasionados por los gastos administrativos, siendo mi recomendación de que estos sean absorbidos utilizando el saldo de la Cta. Reserva de Capital.

Para concluir, en mi opinión los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2.003 presentan razonablemente la situación financiera de la Cía.

Atentamente,

Gisella Cueva Santistevan
Gisella Cueva Santistevan

COMISARIO 28 ABR. 2004

